

I.E.S.



DOCUMENTO CREADO POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

**PROYECTO
EDUCATIVO DE
CENTRO**

VILLARROBLEDO

OCTAVIO CUARTERO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES	5
2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	5
2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO	5
2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO	6
2.4. LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS REFERENTES AL CENTRO, ENTORNO Y ALUMNADO	7
3. LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.	7
3.1. PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES	7
3.2. OBJETIVOS DEL IES OCTAVIO CUARTERO	9
4. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, INCLUYENDO LA OFERTA DE ITINERARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS	10
4.1. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL IES OCTAVIO CUARTERO	10
4.2. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA EN EL CENTRO	10
4.2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL IES OCTAVIO CUARTERO PARA TODAS LAS ETAPAS.	10
4.2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	11
4.2.3. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO	12
4.2.4. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL	13
4.3. LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	13
5. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS CON ESPECIAL RELEVANCIA A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA NORMATIVA DE DESARROLLO DE LA LEY 3/2012, DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO	16
6. LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO	16
7. LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO	17
7.1. LÍNEAS BÁSICA DEL IES OCTAVIO CUARTERO	17
7.2. OBJETIVOS DEL IES OCTAVIO CUARTERO	18
8. EL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE 6 DE MARZO DE 2003	19
8.1. LÍNAS BÁSICA DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN	19

8.2. OBJETIVOS DEL IES OCTAVIO CUARTERO	21
9. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO	21
9.1. HORARIO LECTIVO	22
9.2. HORARIOS DE RECREOS	23
9.3. HORARIOS DE TARDE	23
10. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.	24
10.1. COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES	24
10.2. COLABORACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.	24
10.3. OBJETIVOS DEL IES OCTAVIO CUARTERO	25
11. LA OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SI LOS HUBIESE.	26

1. INTRODUCCIÓN

El presente Proyecto Educativo del IES Octavio Cuartero, siguiendo lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley Orgánica 2/2006 de Educación, reformado por la Ley Orgánica 3/2020, recoge los valores, los objetivos y las prioridades de actuación, la concreción de los currículos establecidos por la Administración educativa y el tratamiento transversal de la educación en valores, para ello está basado en la legislación actualizada que repercute a Centro Educativo de Castilla-La Mancha. Este Proyecto Educativo recoge los objetivos planteados en el proyecto de dirección para los cursos 2021-2025 elaborados por el Equipo Directivo (Director: Roberto Llorente Mata, Secretario: Modesto García Catalán, Jefe de Estudios principal: Salvador Alarcón Mondejar y Jefas de Estudios adjuntas: Carmen Carreto Sánchez y Carmen Ruíz González) y se concreta para cada curso escolar en la Programación General Anual (PGA), en la Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) y en el Proyecto de Gestión (PG). Este documento integra las bases generales de nuestro Centro.

El Proyecto Educativo está basado en el modelo de educación integral tanto del alumnado, como del personal docente y no docente que pretende:

- ✓ Desarrollo integral del alumnado.
- ✓ Convivencia, currículo escolar y desarrollo académico van íntimamente unidos y son interdependientes.
- ✓ Educación del alumnado desarrollando su capacidad de esfuerzo y teniendo en cuenta sus necesidades, sus intereses y su contexto social y de aprendizaje.
- ✓ Desarrollo de la lectura y expresión oral y escrita como herramienta indispensable para el aprendizaje.
- ✓ Desarrollo de competencias en aspectos científicos, técnicos, humanistas, históricos, artísticos y musicales.
- ✓ Formación de la comunidad educativa a través de actividades de aprendizaje,
- ✓ investigación y contraste de experiencias.

Creemos firmemente que “un alumno que aprende estará más dispuesto y preparado para convivir y participar en la vida del centro, al igual que un alumno que se siente integrado tendrá más posibilidades de poder desarrollar sus capacidades académicas”.

En la comunidad educativa del Instituto Octavio Cuartero desarrollamos proyectos que nos ayudan a conseguir el éxito escolar del alumnado en un clima de diálogo, respeto y participación, mejorando así cada vez más la oferta y la calidad educativa de nuestro centro, siempre guiados por el lema de que educarse es “aprender para vivir en comunidad educativa”.

2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

Villarrobledo es una población de aproximadamente 26.000 habitantes. Es una población bien comunicada por tren y carretera. Está en el centro geográfico de Madrid, Levante y Andalucía, lo que posibilita el transporte y su desarrollo comercial. Su término municipal es de los mayores de España, con cerca de 90.000 Ha, que se dedican a la agricultura (vid, maíz, cereales) y ganadería. La población se dedica también a la industria agroalimentaria (vino y queso), la industria del metal, construcción y afines, transporte y otras del sector servicios.

Villarrobledo tiene una oferta educativa, cultural, deportiva, de ocio y social amplia. En educación, hay cinco centros de atención a la infancia, siete de educación infantil y primaria, tres de educación secundaria, uno específico de educación especial, otro de enseñanza de personas adultas, una escuela oficial de idiomas, una escuela municipal de música, una universidad popular, un centro de la UNED. Con la excepción de un centro de educación infantil y primaria, un centro de atención a la infancia y el específico de educación especial, todos los demás son de titularidad pública. Hay además diversos servicios e instalaciones culturales y deportivas. Así puede concluirse que, en la actualidad, la localidad está dotada de una suficiente estructura de medios educativos, culturales, deportivos y de ocio.

Junto al I.E.S. “Octavio Cuartero” están los otros dos institutos de Villarrobledo (el I.E.S. “Virrey Morcillo” y el I.E.S. “Cencibel”), configurando una zona educativa importante con el C.P. “Virgen de la Caridad”, el Centro de Educación de Adultos, la Escuela de Idiomas y el centro de Educación Especial “Infanta Elena”.

2.2. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El IES Octavio Cuartero comenzó en el año 1974 como sección de Formación Profesional, dependiente de la Escuela de Formación Profesional de Albacete, y ubicado en aulas del entonces Instituto de B.U.P. “Virrey Morcillo”. En 1981 pasó a ser Instituto de Formación Profesional. El actual edificio que ocupa se construyó en 1984 y se amplió, duplicando su capacidad en el curso 1991-92. En el curso 1996-97 pasó a ser Instituto de Educación Secundaria, incorporando el tercer curso de la ESO, ampliando sus enseñanzas posteriormente con los Bachilleratos (Tecnológico y de Humanidades y Ciencias Sociales) y Ciclos Formativos (Grado Medio: “Gestión Administrativa” y Grado Superior: “Administración y Finanzas”), que convivieron con la anterior Formación Profesional, que se extinguió en el curso 1999-2000. En el curso 2001-02 se incorporó el primer Ciclo de la ESO.

Esta trayectoria ha hecho que el centro se tenga que ajustar a muchos cambios y transformaciones que nos han ayudado a crear un Centro integro basado en unas raíces educativas muy fuertes. Ha sido necesario un gran esfuerzo en cuanto a la organización

interna y en cuanto a la imagen proyectada hacia el exterior. No obstante, hay que valorar que la comunidad educativa se ha ido adaptando, resolviendo dificultades, mejorando cada vez más la calidad educativa del centro y transmitiendo una imagen cada vez más positiva.

En la actualidad, las necesidades prioritarias están relacionadas con la creación y adecuación de espacios y la mejora de infraestructuras y equipamiento ya que el centro es prácticamente un conjunto de aulas y faltan espacios específicos adecuados a las enseñanzas que imparte.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El número de alumnos escolarizados en este centro es normalmente sobre 650 (55% en ESO, 15% en Bachillerato, y 30% en Formación Profesional) , éstos mayoritariamente proceden de Villarrobledo, aunque el centro también acoge alumnado de otras localidades (especialmente en los estudios de Formación Profesional), circunstancia que hemos de tener en cuenta para facilitar el contacto con las familias, al necesitar desplazarse desde su localidad, así como el conocimiento del entorno de cada uno de los alumnos.

El Centro acoge también alumnos con necesidades de apoyo educativo. Algunos de estos alumnos presentan necesidades específicas de apoyo educativo debidas a su incorporación tardía al sistema, desconocimiento del castellano y/o por una situación sociocultural desfavorecida. Así mismo, están escolarizados en el centro alumnos con necesidades especiales asociadas a discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales y trastornos de conducta.

Según el modelo de interculturalidad y cohesión social, que se basa en los valores de convivencia y valoración de la diversidad lingüística, cultural o asociadas a condiciones personales o familiares, desde el centro se prestará una especial atención a este grupo de alumnos. Para ello se desarrollarán diferentes medidas de atención a la diversidad como la organización de apoyos inclusivos, grupos heterogéneos, enseñanza multinivel, tutorías individualizadas y demás que están desarrolladas en el plan de convivencia, plan tutorial y programación didáctica del departamento de orientación .

La elección de itinerario en 4º ESO (E. Académicas y E. Aplicadas), FP Básica en Servicios Administrativos, y el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (2º y 3º ESO), son otras de las medidas de atención a la diversidad en nuestro centro. La finalidad de estos programas es que determinados alumnos obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria a través de una organización de contenidos, materias y ámbitos del currículo diferente a la establecida con carácter general y de una metodología específica e individualizada.

Las características del alumnado son similares a las de los otros dos institutos de la localidad. En los últimos años va aumentando progresivamente el alumnado de familias inmigrantes, fundamentalmente de países del este europeo y sudamericanos. En la actualidad son algo más de un 7% del total. En cuanto al número de Acneaes, bien por discapacidad psíquica, situación familiar desfavorecida, desfase curricular con necesidades de apoyo educativo, desconocimiento del idioma, etc., constituyen el 3,5% del conjunto del alumnado.

La familia tipo de nuestro alumnado se corresponde con la familia normal de Villarrobledo, generalmente de clase media y media-baja que tiene un interés por la actividad

escolar de sus hijos que depende mucho de las expectativas académicas y profesionales que tengan sobre ellos. En general, podemos decir que la implicación del número de familias en la vida del centro ha mejorado mucho en los últimos años, y la participación de quienes lo hacen es de calidad. Observamos que el contacto con las familias y el seguimiento de la actividad escolar de sus hijos es en muchos casos difícil debido a distintas razones: el número de padres que trabajan fuera de Villarrobledo y están fuera toda la semana es alto, horario laboral amplio, la situación laboral o familiar de la pareja,... Esta realidad, que no se da con exclusividad en nuestro centro, nos hace ver que la dinámica y estructura familiar va cambiando y es una situación con la que tenemos que contar para ir adaptando la organización y funcionamiento del centro a los cambios socio-familiares que se están produciendo en nuestra sociedad.

La Asociación de Padres y Madres está muy implicada en el funcionamiento del centro y participa activamente en el Consejo Escolar y en los proyectos que se desarrollan.

2.4. LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS REFERENTES AL CENTRO, ENTORNO Y ALUMNADO

El centro cuenta normalmente entre 30 y 35 unidades distribuidas en ESO, PMAR, FPBásica, Bachilleratos (ciencias sociales, Ciencias de la salud y tecnológico) y Ciclos formativos de grado medio y superior.

Contamos con un cupo aproximado de 65 a 70 profesores (85% de plantilla). Forman parte también del personal del centro una educadora social, 3 administrativos, 3 ordenanzas y 5 limpiadoras .

El centro cuenta con 3 edificios claramente diferenciados, dos de ellos unidos por la planta primera, y el otro, separado físicamente. La planta baja del edificio más antiguo está destinada a Biblioteca, Sala de Profesores, Despachos de Equipo directivo, Departamento de Orientación, Administración, Conserjería, Cafetería, hall de entrada, aseos de profesores y alumnos, y sala de atención a padres. En las plantas primera y segunda del mismo edificio están ubicados los departamentos y aulas. El edificio adjunto al primero también está destinado a aulas y carece de planta segunda. En cuanto a las instalaciones para los ciclos formativos, contamos con aulas-taller para los ciclos de Atención a Personas en Situación de Dependencia y de Cuidados Auxiliares de Enfermería, ubicadas en el edificio anexo al que hacíamos alusión. Para los ciclos de administración contamos principalmente con aulas grupo y con aulas de informática específicas para ellos.

3. LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DEL CENTRO.

3.1. PRINCIPIOS Y VALORES GENERALES

✓ El respeto de los valores y de los derechos y deberes reconocidos por la Constitución y por el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Entre ellos, los de la libertad de

enseñanza en toda su extensión, la libertad de cátedra del profesorado y la libertad de conciencia de los alumnos.

- ✓ La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, en el marco de un centro inclusivo que contempla la diversidad como una ocasión para el enriquecimiento mutuo.
- ✓ La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad.
- ✓ La educación en y para la convivencia basada en el respeto, la solidaridad y la igualdad, la construcción de una cultura de paz dirigida a la prevención de los conflictos y su resolución mediante el diálogo, la coeducación y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género.
- ✓ Un centro basado en valores democráticos y en la práctica inclusiva e intercultural, respetuoso y neutral ante las distintas opciones de pensamiento, culturales y religiosas, con exclusión de todo tipo de adoctrinamiento o proselitismo.
- ✓ El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
- ✓ El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo, especialmente la mediación escolar, como medio para educar para la convivencia.
- ✓ La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las NCOF.
- ✓ La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- ✓ La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- ✓ El reconocimiento del esfuerzo individual del alumnado.
- ✓ La adopción de estrategias para incrementar la responsabilidad individual y la motivación del alumnado.
- ✓ El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- ✓ La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares.
- ✓ El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- ✓ La evaluación permanente de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de sus resultados, adoptando medidas para la mejora de la práctica docente.
- ✓ El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos y desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.

- ✓ La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- ✓ La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.
- ✓ La capacitación para la comunicación en lengua castellana y en una o más lenguas extranjeras.
- ✓ La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida política, económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable.

3.2. OBJETIVOS DEL IES OCTAVIO CUARTERO

Los objetivos están recogidos en el proyecto de dirección del centro y se irán recogiendo en la PGA que se desarrollarán a lo largo del desarrollo de cuatro cursos académicos a través de tareas, responsables de cumplirlas y temporalización.

- ✓ Detectar y subsanar las deficiencias que presenta o pueda presentar el centro a nivel de infraestructuras, equipamientos y recursos didácticos para fomentar que el centro educativo sea acogedor y mejorar la convivencia y participación de la comunidad educativa.
- ✓ Fomentar y aumentar la participación del profesorado en la vida y convivencia del centro
- ✓ Fomentar y aumentar la participación del alumnado en la vida y convivencia del centro.
- ✓ Mejora del clima de convivencia para anticiparse y minimizar los conflictos intentando llegar a un número más bajo cada curso.
- ✓ Desarrollar iniciativas que impulsen la participación en actividades para adquirir hábitos saludables.
- ✓ Incentivar al departamento de orientación con la figura del educador social para mejorar la convivencia de forma preventiva.
- ✓ Conseguir un absentismo del 0 % con el seguimiento y actuación del educador social como miembro del departamento de orientación.
- ✓ Mejorar y aplicar de forma óptima el programa de convivencia específico de 1º y 2º de ESO.
- ✓ Actualizar cada curso y garantizar la participación y difusión en la comunidad educativa en los documentos programáticos (PEC y PGA) y especialmente el NCOF.
- ✓ Mejorar el plan de acogida con protocolos rutinarios, tanto para el nuevo alumnado, especialmente el alumnado inmigrante, como para los nuevos profesores que llegan a nuestro centro cada nuevo curso escolar y durante el curso.
- ✓ Impulsar la realización de un plan de actividades extraescolares para mejorar la convivencia e inclusión del alumnado en el Centro.
- ✓ Ahondar en el modelo de escuela coeducativa e introducir la perspectiva de género en la cultura y en las prácticas de los centros desde un planteamiento integral.
- ✓ Orientar al alumnado a elegir su itinerario vital, académico y profesional desde la libertad, la diversidad de opciones y sin condicionamientos de género.
- ✓ Integrar la perspectiva de género en el abordaje del fracaso escolar y garantizar que el acceso al sistema educativo sea universal, y la continuidad en éste para todas las niñas y

niños, teniendo en cuenta la diversidad del alumnado (étnica, cultural, social, económica, funcional, sexual, etc..).

- ✓ Buscar la paridad en los aspectos organizativos del centro.

4. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA, INCLUYENDO LA OFERTA DE ITINERARIOS Y MATERIAS OPTATIVAS

4.1. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL IES OCTAVIO CUARTERO

- 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 4º ESO académicas, 4º ESO aplicadas. Estas enseñanzas también se ofertan en programa bilingüe y existe el Programa Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (PMAR) en 2º de ESO y 3º de ESO.
- 1º y 2º de Bachillerato en las modalidades de “Ciencias” y “Humanidades y Ciencias Sociales”.
- 1º y 2º Formación Profesional Básica (FPBásica) de “Servicios de Administración”.
- 1º y 2º Curso del Ciclo de Grado Medio “Gestión Administrativa” y Ciclo de Grado Superior “Administración y Finanzas”, de la familia profesional “Administración”.
- 1º y 2º Curso Ciclo de Grado Medio “Cuidados auxiliares de enfermería”, de la familia profesional “Sanidad”.
- 1º y 2º Curso Ciclo de grado Medio “Atención a personas en situación de dependencia”, de la familia profesional de “Servicios Socioculturales a la Comunidad”.

Para profundizar en materias de cada etapa y nivel y en la optatividad correspondiente revisar la PGA de cada curso académico y en la Web del Centro donde esta información siempre estará actualizada y todo a disposición de la comunidad educativa del IES Octavio Cuartero.

4.2. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA EN EL CENTRO

4.2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL IES OCTAVIO CUARTERO PARA TODAS LAS ETAPAS.

Los objetivos están recogidos en el proyecto de dirección del centro y se irán recogiendo en la PGA que se desarrollarán a lo largo del desarrollo de cuatro cursos académicos a través de tareas, responsables de cumplirlas y temporalización.

- ✓ Adoptar estrategias para mejorar los resultados académicos de nuestro alumnado para que finalicen de forma óptima las etapas a las que se enfrenten según sus peculiaridades personales de una forma lo más individualizada posible.
- ✓ Reducción del abandono escolar al 0% y mejora del éxito educativo consiguiendo más de un 90 % de titulación en ESO para llegar lo más cercano al 100 %.
- ✓ Consolidar que el 80% del alumnado continúa con enseñanzas post-obligatorias con la orientación adecuada al finalizar la eso por 4º ESO o 2º FPbásica.
- ✓ Conseguir que el 90 % del alumnado finalice los ciclos formativos y el bachillerato.
- ✓ Conseguir que el 100 % del alumnado de bachillerato que se presenta a la EVAU apruebe con nota igual o superior a su nota media de bachillerato.
- ✓ Optimizar las acciones destinadas a una adecuada orientación académica y profesional de los discentes en cursos terminales de etapa, conforme a la demanda de la situación de la sociedad en cada momento.
- ✓ Actualizar y mejorar el plan de atención a la diversidad y el plan de acción tutorial en la aplicación dentro del centro.
- ✓ Consolidar la plantilla orgánica del centro con el fin de promover una adecuada atención a la diversidad del alumnado de forma lo más individualizada posible.
- ✓ Optimizar las estrategias para lograr una inclusión educativa que garantice una atención individualizada que dé respuestas a las diferentes características y capacidades del alumnado.

4.2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i. Comprender y expresarse en una (inglés) o más (francés) lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.2.3. OBJETIVOS GENERALES DE BACHILLERATO

- a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada en los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f. Expresarse con fluidez y corrección en una (inglés) o más (francés) lenguas extranjeras.
- g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.
- j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

4.2.4. OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

La Formación Profesional contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a. Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b. Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c. Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- d. Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e. Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f. Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g. Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h. Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i. Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j. Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

4.3. LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las Programaciones Didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada materia, ámbito o módulo del currículo. Son elaboradas, revisadas y modificadas por los departamentos didácticos y son aprobadas por el claustro de profesores.

Las Programaciones Didácticas incluirán:

- a. Una introducción con las características de cada materia, ámbito o módulo.
- b. Los elementos del currículo que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje:
 - ➔ Los objetivos: logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.
 - ➔ Las competencias clave: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
 - ➔ La secuenciación de los contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de las competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.
 - ➔ Los estándares de aprendizaje evaluables: las especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura, deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir a facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.
 - ➔ Los criterios de evaluación: referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.
- c. La metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.
- d. Los materiales y recursos didácticos.
- e. Las medidas de atención a la diversidad del alumnado.
- f. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo, debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
- g. Los procedimientos de evaluación del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
- h. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Las competencias clave del currículo son las siguientes:

- a. Comunicación lingüística.
- b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c. Competencia digital.
- d. Competencia de aprender a aprender.
- e. Competencias sociales y cívicas.
- f. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g. Conciencia y expresiones culturales.

Los elementos transversales que deben trabajarse en todas las asignaturas, sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias son:

- a. La comprensión lectora y la expresión oral y escrita.
- b. La comunicación audiovisual.
- c. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y las situaciones de riesgo derivadas de su inadecuada utilización.
- d. La educación cívica y constitucional.
- e. La igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia por razón de sexo o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.
- f. La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.
- g. El desarrollo de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, a las personas con discapacidad, a la pluralidad y el Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista y cualquier tipo de violencia.
- h. El desarrollo sostenible y el medio ambiente.
- i. Los riesgos de explotación y abuso sexual.
- j. La protección ante emergencias y catástrofes.
- k. El desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.
- l. La educación y la seguridad vial.

Los departamentos didácticos del IES Octavio Cuartero son:

- ✓ Departamento de Administración.
- ✓ Departamento de Artes Plásticas.
- ✓ Departamento de Biología y Geología.
- ✓ Departamento de Economía.
- ✓ Departamento de Educación Física y Deportiva.
- ✓ Departamento de Formación y Orientación Laboral.
- ✓ Departamento de Francés.
- ✓ Departamento de Geografía e Historia.
- ✓ Departamento de Inglés.
- ✓ Departamento de Latín.
- ✓ Departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- ✓ Departamento de Matemáticas.
- ✓ Departamento de Música.
- ✓ Departamento de Orientación.
- ✓ Departamento de Sanidad
- ✓ Departamento de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- ✓ Departamento de Tecnología.

Las programaciones didácticas de los departamentos están en los anexos de la PGA de cada curso académico a disposición de toda la Comunidad Educativa del IES Octavio Cuartero.

5. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS CON ESPECIAL RELEVANCIA A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE LA NORMATIVA DE DESARROLLO DE LA LEY 3/2012, DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO

Existe un documento individual donde se detallan todas las normas en relación a este punto que es el Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento (NCOF) del IES Octavio Cuartero. Es un documento público disponible para toda la Comunidad Educativa y en el que participa toda ella y se actualizará de forma continuada para ayudar a mejorar la calidad del IES Octavio Cuartero.

6. LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR EL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO

- ✓ Adoptar metodologías que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
- ✓ Mejorar la orientación académica del alumnado en la elección de materias específicas y de libre configuración.
- ✓ Promover compromisos con las familias y con los propios alumnos en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.
- ✓ Facilitar la formación permanente del profesorado para el desarrollo de su competencia personal y profesional en el campo pedagógico y la digitalización permanente mediante el Plan digital de Centro.
- ✓ Generalizar el uso la digitalización permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Fomentar la correcta expresión oral y escrita y promover el hábito de la lectura en todas las materias, ámbitos y módulos.
- ✓ Plantear nuevas estrategias educativas para aumentar la motivación del alumnado: trabajo cooperativo, aprendizaje entre iguales, exposiciones orales, nuevas tecnologías, métodos palanca (vídeo, fotografía, móvil, ordenador...).
- ✓ Fomentar la utilización de nuevos espacios para desarrollar las actividades del proceso de enseñanza-aprendizaje y romper con la monotonía del trabajo en el aula: excursiones, salidas al pueblo, salidas a la naturaleza...
- ✓ Colaboración entre los diferentes departamentos didácticos para coordinar los aprendizajes comunes y planificar estrategias de aprendizaje por proyectos.
- ✓ Promocionar los contactos con oficios, negocios, actividades y gentes del pueblo que vinculen al alumno con la realidad social más próxima, para integrarla en el proceso educativo.

- ✓ Proponer desdobles en las materias con más fracaso escolar y apoyos individualizados siempre y cuando la Administración nos asigne el profesorado necesario.
- ✓ Promover un contacto más fluido con las familias a través de EducamosCLM y del AMPA.
- ✓ Explorar las inquietudes del alumnado para incorporarlas a los aprendizajes que se llevan a cabo en el aula con el fin de que estos resulten más significativos.
- ✓ Reflexionar acerca de los resultados obtenidos por los alumnos en cada una de las evaluaciones y realizar un verdadero ejercicio de propuestas de mejora con el que se aborden los problemas concretos del alumnado.
- ✓ Realizar desdobles (siempre que sea posible) en Lengua Castellana y Literatura en todos los grupos de 1º y 2º de la ESO.

7. LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN DIDÁCTICA, PEDAGÓGICA Y CIENTÍFICA EN EL CENTRO

7.1. LÍNEAS BÁSICA DEL IES OCTAVIO CUARTERO

El IES Octavio Cuartero se caracteriza fundamentalmente por la formación continúa tanto del personal docente como no docente, trabajamos con planes y programas que ayudan a la formación continúa del Centro Educativo y obligan a ello.

Los ejes principales por los que ha optado nuestro centro, dentro de las líneas prioritarias definidas por el Centro Regional de Formación del Profesorado son los siguientes a través de los distintos planes y programas que tiene el IES Octavio Cuartero y cada curso académico vendrán desarrollados con más concreción en la PGA:

- ✓ Plurilingüismo.
- ✓ Investigación, innovación y cultura digital
- ✓ Actividad física, deporte, arte y creatividad.
- ✓ Concienciación medioambiental de la comunidad educativa del centro.
- ✓ Impulsar la coeducación desde en centro educativo.
- ✓ Fomentar la digitalización de la comunidad educativa.
- ✓ Inclusión y convivencia

A. Plurilingüismo.

Nuestro centro desarrolla un Proyecto Bilingüe en inglés, por lo que es necesario potenciar la formación en idiomas del profesorado, así como trabajar de manera conjunta con centros de otros países a través de distintos programas Erasmus e Etwinning.

B. Investigación, innovación y cultura digital

Ahora más que nunca somos conscientes de la importancia de tener cierto conocimiento sobre cultura digital. Es necesario utilizar de manera habitual las diferentes plataformas, principalmente, EducamosCLM, Microsoft Teams, así como las distintas aplicaciones y recursos educativos, que hacen el aprendizaje más atractivo y motivador. Pero no solo son una herramienta para el aula, las plataformas educativas también sirven como herramienta de

gestión del centro y de comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.

C. Actividad física, deporte, arte y creatividad.

Desde este curso 2021-2022, nuestro centro forma participa en los Proyectos Escolares Saludables, por lo que es fundamental que todo el profesorado implicado en este proyecto reciba formación dentro de esta línea.

D. Concienciación medioambiental.

Desde este curso 2021-2022, nuestro centro quiere formar parte de la Agenda 21 como eje para realizar esta concienciación con el departamento de biología y geología como responsable y en coordinación con los demás departamentos que quieren participar en esta línea de trabajo.

E. Impulsar la coeducación desde el centro educativo.

Objetivos referidos a las medidas coeducativas para eliminar las brechas de género, y favorecer la reducción de estereotipos sexistas y formar a toda la comunidad educativa para la igualdad y prevención de la violencia de género.

F. Fomentar la digitalización de la comunidad educativa.

Conseguir la transformación de nuestro sistema de educación y formación que garantice la adquisición de competencias digitales, que a su vez permitan aprovechar las oportunidades.

G. Inclusión y convivencia

Como ya hemos visto al realizar el análisis del contexto, existe una gran diversidad de alumnado. Esta diversidad se manifiesta en diferentes ritmos de aprendizaje, capacidades, intereses, motivaciones, expectativas, ... Esta situación, que afecta a la convivencia, hace necesaria una atención educativa adecuada; y pone de manifiesto la necesidad de formación del profesorado para hacer frente al reto que supone conseguir el éxito educativo de todo el alumnado.

7.2. OBJETIVOS DEL IES OCTAVIO CUARTERO

Los objetivos están recogidos en el proyecto de dirección del centro y se irán recogiendo en la PGA que se desarrollarán a lo largo del desarrollo de cuatro cursos académicos a través de tareas, responsables de cumplirlas y temporalización.

- ✓ Potenciar la formación didáctica, pedagógica y científica de los docentes a través de participación en programas de innovación tanto a nivel del CRFP como dentro del centro aprovechando los propios recursos que tiene el claustro de profesores.
- ✓ Formar al profesorado, alumnado y familias en herramientas TIC y uso de la plataforma EDUCAMOSCLM para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, la inclusión educativa y la atención a la diversidad del alumnado.

- ✓ Mejorar el funcionamiento de las guardias de aula, recreo y biblioteca, así como el control de acceso y salida del centro.
- ✓ Fomentar la lectura en cualquier formato con el papel de la biblioteca escolar.

8. EL PLAN DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA ORDEN DE 6 DE MARZO DE 2003

8.1. LÍNEA BÁSICA DE AUTOEVALUACIÓN O DE EVALUACIÓN

Según esta orden los centros docentes atenderán en su Plan de autoevaluación o de evaluación interna del centro respondiendo a los siguientes principios:

1. Los centros docentes bajo la coordinación del equipo directivo planificarán el proceso de evaluación, distribuyendo anualmente de forma coherente y secuenciada las dimensiones a evaluar en cada uno de los ámbitos, para asegurar que a su término ha sido evaluado el mismo en su globalidad. El análisis de los resultados escolares se realizará de forma trimestral.
2. La Programación General Anual recogerá, junto a la secuencia general, los objetivos específicos, contenidos y procedimientos del plan para ese curso escolar y la Memoria anual recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerlas en práctica.
3. Los indicadores, los criterios para juzgarlos, los procedimientos y las técnicas de recogida de información y los procedimientos de análisis serán compatibles con el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje del centro y serán especificados por el propio centro docente en el marco de su autonomía pedagógica y organizativa.
4. La evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas incluirá, junto al análisis de los resultados escolares del alumnado, procedimientos que permitan a los órganos de coordinación didáctica, valorar y revisar el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en el proyecto curricular y en las programaciones de las áreas.
5. La responsabilidad en el desarrollo de la evaluación se ajustará a las competencias establecidas por la normativa específica relativa a la organización del funcionamiento de los centros.
6. La Inspección Educativa contribuirá con su asesoramiento al desarrollo de los procesos de evaluación interna de acuerdo con lo establecido el artículo 3 punto b, c y d del Decreto 133/2000 de 12 de septiembre (DOCM de 15 de septiembre).
7. Igualmente los servicios responsables de la orientación y la formación, de acuerdo con sus funciones y competencias, contribuirán con su asesoramiento al desarrollo de este proceso.

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	TEMPORALIZACIÓN
--------	-----------	--------------	-----------------

I. Proceso de enseñanza y aprendizaje	I. Condiciones materiales, personales y funcionales	I.1. Infraestructuras y equipamiento	
		I.2. Plantilla y características de los profesionales	
		I.3. Características del alumnado	
		I.4. La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios	
	II. Desarrollo del currículo	II.1. Programaciones didácticas de áreas y materias	
		II.2. Plan de atención a la diversidad	
		II.3. Plan de acción tutorial y plan de orientación académica y profesional	
III. Resultados escolares del alumnado			
II. Organización y funcionamiento	IV. Documentos programáticos		
	V. Funcionamiento del centro	V.1. Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos	
	VI. Convivencia y colaboración	V.2. Administración, gestión económica y de los servicios complementarios	
		V.3. Asesoramiento y colaboración	
III. Relaciones con el entorno	VII. Características del entorno		
	VIII. Relaciones con otras instituciones		

	IX. Actividades extracurriculares y complementarias		
IV. Procesos de evaluación, formación e innovación	X. Evaluación, formación, innovación e investigación		

El IES Octavio Cuartero en su PGA de cada curso académico tiene una evaluación interna que realizará sobre sus objetivos planteados en sus Ámbitos, dimensiones y subdimensiones con responsables y temporalización para la consecución de los objetivos a través de tareas explícitas para cumplirlos. Toda persona interesada en la evaluación interna del Centro puede mirar la PGA que es pública y en ella verá nuestra evaluación de Centro que nos valdrá para sacar conclusiones y poner en práctica nuestra mejora continua del IES Octavio Cuartero.

8.2. OBJETIVOS DEL IES OCTAVIO CUARTERO

Los objetivos están recogidos en el proyecto de dirección del centro y se irán recogiendo en la PGA que se desarrollarán a lo largo del desarrollo de cuatro cursos académicos a través de tareas, responsables de cumplirlas y temporalización.

- ✓ Cada miembro del personal directo del centro realizará una auto-evaluación de lo realizado en el curso por cada función que desempeñe en el centro educativo. Todo se realizará en consecución de la orden y resolución de evaluación interna ambas del 2003.
- ✓ Cada miembro del personal directo del centro será evaluado por la comunidad educativa a través de un cuestionario por cada función que desempeñe en el centro educativo. Todo se realizará en consecución de la orden y resolución de evaluación interna ambas del 2003.
- ✓ Se comunicarán las conclusiones de la evaluación interna a la comunidad educativa en los distintos órganos colegiados y se incluirán las mejoras o nuevos objetivos en los documentos programáticos del dentro.
- ✓ Observación y colaboración con otros centros educativos para tener nuevas inquietudes en nuestro centro educativo.
- ✓ Formación de padres y madres en el centro en horario de tarde ya que se cuenta con personal de administración y servicios.
- ✓ Técnicas educativas innovadoras y proyectos de comunidad educativa innovadores para fomentar la motivación e inclusión del alumnado.
- ✓ Promover de forma activa la ampliación de la oferta educativa de nuestros ciclos formativos.

9. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO

El horario de Centro por sus características está abierto de 8:00 a 22:00 horas en horario ininterrumpido.

Todos los aspectos más concretados están recogidos en el Documento de Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

9.1. HORARIO LECTIVO

Mantenemos los dos marcos horarios en la mañana con recreos diferentes, con el fin de evitar la aglomeración de alumnos en la hora de recreo. Así, tenemos un horario para 1º y 2º de ESO, con dos recreos a lo largo de la mañana.

1ª Clase	De 8'30 a 9'25
2ª Clase	De 9'25 a 10'20
<i>Recreo</i>	<i>De 10'20 a 10'40</i>
3ª Clase	De 10'40 a 11'35
4ª Clase	De 11'35 a 12'30
<i>Recreo</i>	<i>De 12'30 a 12'40</i>
5ª Clase	De 12'40 a 13'35
6ª Clase	De 13'35 a 14'30
1ª Clase Tarde	De 15'30 a 16'25
2ª Clase Tarde	De 16'25 a 17'20
3ª Clase Tarde	De 17'20 a 18'15
<i>Recreo</i>	<i>De 18'15 a 18'30</i>
4ª Clase Tarde	De 18'30 a 19'25
5ª Clase Tarde	De 19'25 a 20'20
6ª Clase Tarde	De 20'20 a 21'15

Y otro tramo para el resto de cursos con un solo recreo de media hora en el tramo central.

1ª Clase	De 8'30 a 9'25
2ª Clase	De 9'25 a 10'20
3ª Clase	De 10'20 a 11'15
<i>Recreo</i>	<i>De 11'15 a 11'45</i>
4ª Clase	De 11'45 a 12'40
5ª Clase	De 12'40 a 13'35
6ª Clase	De 13'35 a 14'30
1ª Clase Tarde	De 15'30 a 16'25
2ª Clase Tarde	De 16'25 a 17'20
3ª Clase Tarde	De 17'20 a 18'15
<i>Recreo</i>	<i>De 18'15 a 18'30</i>
4ª Clase Tarde	De 18'30 a 19'25
5ª Clase Tarde	De 19'25 a 20'20
6ª Clase Tarde	De 20'20 a 21'15

9.2. HORARIOS DE RECREOS

Los recreos de horario de mañana son: 1º y 2º de ESO dos recreos uno de 20 minutos y otro de 10 minutos y el recreo para el resto de enseñanzas de 30 minutos en un sólo recreo.

- ✓ Se llevarán a cabo actividades deportivas enmarcadas en el programa de Recreos activos y talleres de manualidades, de juegos,... dentro del programa de Recreos Divertidos. Este tipo de actividades tienen como finalidad fomentar la inclusión de alumnos en grupos de iguales.
- ✓ La biblioteca únicamente se abrirá para préstamos de libros dos días a la semana (miércoles para 1º y 2º y viernes para el resto de cursos). Se pretende organizarla para que pueda ser utilizada por aquellos alumnos de ciclos formativos de enseñanza modular que tengan algún hueco libre a lo largo de la mañana. La biblioteca se usará para realizar charlas, ponencias, acciones de convivencia, reuniones de departamentos, reuniones de tutores...en horario lectivo.

9.3. HORARIOS DE TARDE

Las enseñanzas que se imparten en horario de tarde son 1º y 2º Curso Ciclo de grado Medio “Atención a personas en situación de dependencia”, de la familia profesional de “Servicios Socioculturales a la Comunidad”.

Existen más actividades en horario de tarde que son:

- ✓ Apertura de la Biblioteca. De lunes a jueves, para estudio, consulta, realización de trabajos y actividades o acceso a medios informáticos(en los períodos en los que hay profesorado de guardia).
- ✓ Reuniones del Equipo Directivo.
- ✓ Reuniones de profesores y/o tutores con padres de alumnos (tutorías individualizadas y con todos los padres del grupo).
- ✓ Reuniones extraordinarias de la junta de profesores de grupo, Claustros, C. Escolares y sesiones de Evaluación.
- ✓ Talleres deportivos. Participación en los Campeonatos de deportes de equipo, organizados por los diferentes centros, y programados en los “Proyectos Saludables”.
- ✓ Escuela de Familias. Charlas y ponencias organizadas por el AMPA, y aquellas fijadas por el Equipo directivo para el manejo del programa PAPÁS y las integradas dentro de alguno de los programas o proyectos contemplados en la PGA.
- ✓ Actividades de formación del alumnado y del profesorado para los programas de mejora de la convivencia: Mediación, Alumnos- Ayuda, Patios inclusivos y Tutorías individualizadas.
- ✓ Otras actividades de formación del profesorado. Para este curso está previsto desarrollar el curso “Técnicas y estrategias para trabajar con el alumnado ACNEAE”.
- ✓ Otras actividades que a lo largo del curso se propongan desde la comunidad educativa, previa información al Consejo Escolar.

10. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES Y CON LOS SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

10.1. COLABORACIÓN CON OTROS CENTROS DOCENTES

- ✓ Coordinación con los centros de primaria para intercambiar información y favorecer la transición y acogida del alumnado de primaria.
- ✓ Coordinación con los institutos para organizar la visita del alumnado que iniciará 1º de ESO, actividades extracurriculares,...
- ✓ Para facilitar el acceso a otras enseñanzas, especialmente a los ciclos formativos y FPBásica.
- ✓ Con la Universidad para reuniones de coordinación de la PAU, visita al Campus del alumnado de 2º de Bachillerato y Ciclo Superior, prácticas de alumnos.
- ✓ Para intercambiar experiencias

10.2. COLABORACIÓN CON SERVICIOS E INSTITUCIONES DEL ENTORNO.

- ✓ Coordinación y colaboración con la Administración educativa (Consejería, Delegación Provincial, Servicio de Inspección, etc.).

- ✓ Coordinación y colaboración con el Centro de Profesores en todo lo relacionado con actividades de formación y proyectos que se desarrollan en el centro.
- ✓ Con el Ayuntamiento para el desarrollo del programa “Villarrobledo, Ciudad Educadora”, de actividades extracurriculares, participación en el Consejo Escolar Municipal, y para participar en otras actividades que nos ofrezcan.
- ✓ Con los Servicios Sociales del Ayuntamiento para un adecuado desarrollo del Programa de Prevención del Absentismo y seguimiento de casos necesarios.
- ✓ Con la Biblioteca Municipal para colaboración en actividades programadas a través del Plan de Lectura.
- ✓ Con la Diputación y el Ayuntamiento para el desarrollo del Programa “Parlamento Joven”
- ✓ Con las empresas del entorno para facilitar el desarrollo del módulo de F.C.T. de los Ciclos Formativos y P.C.P.I. y la integración de los alumnos y alumnas en la vida laboral.
- ✓ Con el SEPECAM, CEPA para facilitar el acceso del alumnado a medidas de segunda oportunidad.
- ✓ Con instituciones de Villarrobledo y pueblos cercanos para difundir la oferta de Ciclos Formativos de F.P del Instituto.
- ✓ Con el Centro de Salud para el desarrollo del programa “Consulta Joven”, desarrollo de campaña de vacunación, Talleres con alumnado, etc.
- ✓ Con ONGs para colaborar con proyectos a través de la Tómbola de la Solidaridad, cesta de Navidad, campañas de recogida de alimentos, etc.

10.3. OBJETIVOS DEL IES OCTAVIO CUARTERO

Los objetivos están recogidos en el proyecto de dirección del centro y se irán recogiendo en la PGA que se desarrollarán a lo largo del desarrollo de cuatro cursos académicos a través de tareas, responsables de cumplirlas y temporalización.

- ✓ Mejorar y optimizar la relación con los colegios para conseguir un feedback en la forma de trabajar y traspaso de información sobre todo por la transición de alumnos de 6º de primaria a 1º de ESO.
- ✓ Mejorar y optimizar la relación con los IES de Villarrobledo para realizar actividades conjuntas.
- ✓ Conseguir que las familias sean parte integrante del centro.
- ✓ Mejorar la relación con el ayuntamiento a través una colaboración bilateral en proyectos comunes.
- ✓ Mejorar la relación con las empresas y aumentar la diversidad de empresas que colaboren en las FCT del alumnado.
- ✓ Mejorar la relación con distintas entidades de Villarrobledo (ONG’s, residencia de ancianos, Asprona, ...) mediante proyectos comunes.
- ✓ Potenciar la colaboración y coordinación con el AMPA del centro. Crear y potenciar una asociación de alumnos del centro.
- ✓ Continuar y terminar los proyectos Europeos del Centro. Comenzar una proyecto Europeo con movilidad de Alumnado de Bachillerato. Potenciar el uso de la plataforma Etwinning para aumentar nuestras relaciones con el exterior de España.

✓ Establecer canales fluidos de comunicación con la Administración Educativa.

11. LA OFERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS SI LOS HUBIESE.

No tenemos oferta de servicios complementarios.

Villarrobledo a 20 de enero de 2022

El director Roberto Llorente Mata